

## INFORME TÉCNICO/EE.GG-2011 N° 019-GSFP/ONPE

### Informe de Verificación de la Actividad Económico-Financiera de Campaña Electoral, Elecciones Generales – EE.GG. 2011 Partido Político Adelante

#### INTRODUCCIÓN

El Partido Político Adelante no presentó a la ONPE la información financiera de campaña Elecciones Generales 2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 06 de diciembre 2010 y el 31 de enero de 2011, cuyo plazo de entrega venció el 04 de febrero de 2011.

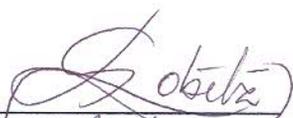
Sin embargo, en cumplimiento del mandato establecido por el artículo 34° de la Ley de Partidos Políticos, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a través de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios, efectuó una acción de verificación en las oficinas del partido, que se llevó a cabo el 15 de febrero de 2011, a fin de examinar los datos relacionados con su actividad económico-financiera, y revisar la documentación de las aportaciones/ingresos y gastos de la campaña electoral, en vista de que el partido ha presentado candidatos en las Elecciones Generales 2011.

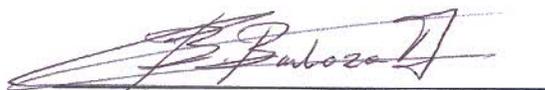
#### RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

1. Durante la visita de trabajo no fue posible establecer contacto con el Tesorero y el Contador del partido. En ausencia de ellos fuimos atendidos por la secretaria del Presidente del partido. En el lugar indicado no se encontró ninguna documentación relacionada con los ingresos y gastos de campaña electoral de la organización política y de sus candidatos a la fórmula presidencial (03), al Congreso de la República (36) y al Parlamento Andino (15).
2. En vista de la ausencia de la documentación mencionada, se solicitó a través de la secretaria, información acerca de los ingresos y gastos del partido político, relacionada con la campaña electoral, sin que a la fecha se haya recibido respuesta al respecto.
3. Sin perjuicio de lo anterior, en la información financiera a presentar el próximo 04 de abril, los candidatos deben declarar las aportaciones/ingresos recibidos directamente, así como sus gastos de campaña y las aportaciones efectuadas al partido político, indicando la procedencia de los recursos para financiar dichos gastos y egresos.

#### GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 04 de marzo de 2011

  
M. Lidia Gobitz Morales  
Auditor

  
Luis Barboza Dávila  
Jefe de Área de Verificación y Control  
de Fondos Partidario